



Expediente: 4226/24

Carátula: SORIA ALBORNOZ MARCOS ENRIQUE Y OTRO C/ PALACIOS ALVARO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SORIA ALBORNOZ, MARCOS ENRIQUE-ACTOR/A

27331391153 - DE LA SILVA CHAPARRO, LUCIA DANIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

20264557284 - RODRIGUEZ, MELANIE DANIELA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 4226/24



H101011829595

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SORIA ALBORNOZ MARCOS ENRIQUE Y OTRO c/ PALACIOS ALVARO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4226/24

FECHA DE INICIO: 18/06/2024

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza MELANIE DANIELA RODRIGUEZ (DNI: 42121721) y MARCOS ENRIQUE SORIA ALBORNOZ (DNI: 39974027): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCT. II) Cumplido el punto I, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.